

Liquidación de Crédito y terminación del proceso por pago total de la obligación.

gerencia@c21vyco.com <gerencia@c21vyco.com>

Lun 9/11/2020 3:54 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



📎 2 archivos adjuntos (807 KB)

Liquidación de Credito.pdf; recibo consignación embargo reive victoria.pdf;

9659-701402

Señores:

Juzgado Tercero (3) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
E.S.D.

DTE.: **Ana Lucia Avalos Peralta**
DDO.: **Carlos Alberto Victoria Soto**
RAD.: **2019 - 00350.**

Respetada Doctora,

Mario Andrés Valencia García, parte actora en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación de crédito y de las costas de conformidad al artículo 461 y siguientes del Código General del Proceso y el título valor con el objetivo de dar por terminado el proceso por pago total de la obligación.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: Auto Interlocutorio No.1530 del Primero de agosto de 2019. Juzgado de origen 22 Civil Municipal de Cali.

1. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de febrero de 2018.
2. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de marzo de 2018.
3. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de abril de 2018.
4. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de mayo de 2018.
5. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de junio de 2018.
6. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de julio de 2018.
7. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de agosto de 2018.
8. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de septiembre de 2018.

9. Por la suma de \$279.180 por concepto de canon de arrendamiento del mes de octubre de 2018.
10. Por la suma de \$1.395.900 por concepto de clausula penal contenida en el contrato de arrendamiento base de la ejecución.

Total \$ 7.258.680

LIQUIDACION DE LAS COSTAS:

- | | |
|------------------------|-----------|
| 1. Agencias en Derecho | \$750.000 |
| 2. Envío Comunicación | \$23.000 |
| 3. Gastos Secuestre | \$150.000 |

Total \$923.000

Gran Total \$8.181.680

Del señor Juez, Cordialmente,

Mario Andrés Valencia G
C.C. No.16.285.910 de Cali
T.P. No.330.436 del CS de la J.

Señores:

Juzgado Tercero (3) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
E.S.D.

DTE.: **Ana Lucia Avalos Peralta**
DDO.: **Carlos Alberto Victoria Soto**
RAD.: **2019 - 00350.**

Respetada Doctora,

Mario Andres Valencia Garcia, parte actora en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación de crédito y de las costas de conformidad al artículo 461 y siguientes del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: Auto Interlocutorio No.1530 del Primero de agostos de 2019. Juzgado de origen 22 Civil Municipal de Cali.

1. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de febrero de 2018.
2. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de marzo de 2018.
3. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de abril de 2018.
4. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de mayo de 2018.
5. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de junio de 2018.
6. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de julio de 2018.
7. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de agosto de 2018.

8. Por la suma de \$697.950 por concepto de canon de arrendamiento del mes de septiembre de 2018.
9. Por la suma de \$279.180 por concepto de canon de arrendamiento del mes de octubre de 2018.
10. Por la suma de \$1.395.900 por concepto de clausula penal contenida en el contrato de arrendamiento base de la ejecución.

Total \$ 7.258.680

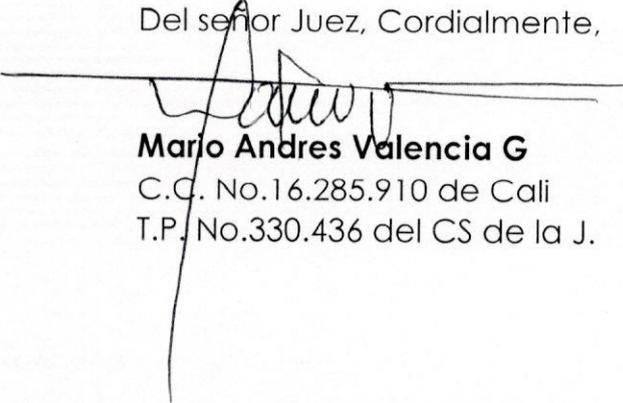
LIQUIDACION DE LAS COSTAS:

1. Agencias en Derecho \$750.000
2. Envió Comunicación \$23.000
3. Gastos Secuestre \$150.000

Total \$923.000

Gran Total \$8.181.680

Del señor Juez, Cordialmente,



Mario Andres Valencia G

C.C. No.16.285.910 de Cali

T.P. No.330.436 del CS de la J.

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 21 10 2010 018 215			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 6903 Cali Sucursal		NÚMERO DE OPERACIÓN 245992773	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 760012041700
--	--	--	--	--	----------------------------------	---

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE REGIBE Oficina ejecucion civil municipal				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 76001400302220190035000			
--	--	--	--	---	--	--	--

DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. <input checked="" type="radio"/> C.C.	3. <input type="radio"/> NIT.	5. <input type="radio"/> T.I.	29.568.767	Avalos	Peralta	Ana Lucia
2. <input type="radio"/> C.E.	4. <input type="radio"/> PASAPORTE	6. <input type="radio"/> NUJP				

DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. <input checked="" type="radio"/> C.C.	3. <input type="radio"/> NIT.	5. <input type="radio"/> T.I.	6.225.556	Victoria	Caicedo	Reive
2. <input type="radio"/> C.E.	4. <input type="radio"/> PASAPORTE	6. <input type="radio"/> NUJP				

CONCEPTO

1. DEPÓSITOS JUDICIALES 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

5. PRESTACIONES SOCIALES 6. CUOTA ALIMENTARIA 7. ARANCEL JUDICIAL 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:
embargo

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)	VALOR DEPÓSITO (1) \$ 8.181.680
--	------------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Andres Felipe Victoria	C.C. O NIT No. 1107065859	TELÉFONO 3186089841
---	------------------------------	------------------------

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO	<input checked="" type="radio"/> EFECTIVO	BANCO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)	<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____	
\$ 8.181.680	<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO	
	<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____	

COMISIONES (2)	<input type="radio"/> EFECTIVO	BANCO
\$ _____	<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____	
	<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input checked="" type="radio"/> AHORRO	
	<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____	

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)	NOMBRE DEL SOLICITANTE
\$ 8.181.680	Andres Felipe Victoria
	C.C.No. 1107065859

Oficina: 6903 - CALI SUCURSAL
 Terminal: B6903CJ0429X0Operación: 126801756
 Transacción: COBROS EFECTIVO
 Valor: \$8.181.680,00
 Operación: 245997756
 Nombre: VICTORIA BURBANO ANDRES FELIPE
 TIBRE O SELLO Y FIRMA
 DEL CAJERO

COPIA CONSIGNANTE - 11:58:36 OFXPREP